

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

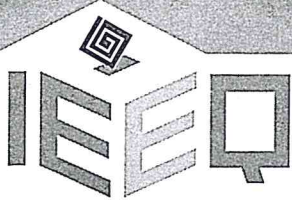
COMISIÓN JURÍDICA.

**MINUTA No. 07/17
SESIÓN EXTRAORDINARIA
18 DE AGOSTO DEL AÑO 2017**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a las 09:45 horas del día viernes 18 de agosto del año 2017; se reunieron en la sala de sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, ubicada en avenida Las Torres No. 102, Fraccionamiento Galindas, los consejeros electorales que integran la Comisión Jurídica, el Mtro. Luis Octavio Vado Grajales, presidente, el M. en A. Gerardo Romero Altamirano, secretario; la C.P. Gabriela Benites Doncel, vocal; también se contó con la presencia del Lic. Cesáreo Jasso Martínez, representante suplente del Partido Acción Nacional, de igual manera el Lic. José de Jesús Acosta Talamantes, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, también asistió el Lic. José Antonio Zumaya de la Mora, representante propietario del Partido Encuentro Social, de igual manera el Lic. Nicolás Rico Bañuelos, representante suplente del Partido MORENA; así mismo, estuvieron presentes el Lic. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, secretario ejecutivo, el Dr. Juan Rivera Hernández, titular de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, y el secretario técnico Lic. Oscar Ulises Murillo Rodríguez, quienes en tiempo y forma, fueron convocados para desahogar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación y en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Jurídica mediante el cual se aprueban los Lineamientos para Elaboración, Entrega de Minutas y Dictámenes de las Sesiones de las Comisiones Permanentes y Transitorias del Instituto Electoral del Estado de Querétaro;
4. Presentación y en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Jurídica mediante el cual se aprueba Proyecto de Manual de Usos y Aplicaciones de la Imagen Gráfica del Instituto Electoral del Estado de Querétaro;
5. Presentación y en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Jurídica mediante el cual se aprueba el Proyecto de Reforma y Adición al Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro;



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

6. Presentación y en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Jurídica mediante el cual se aprueba Proyecto de Lineamientos Administrativos y de Control de Gasto de Instituto Electoral del Estado de Querétaro; y
7. Presentación y en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Jurídica mediante el cual se aprueba el Proyecto de Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

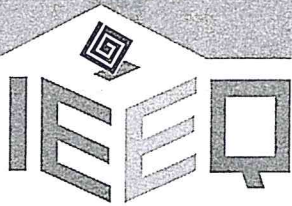
1. **Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.** A las 09:45 se procedió al pase de lista de asistencia, verificando la existencia de quórum e instalándose la sesión, lo anterior, en términos del Reglamento Interior del Instituto.

2. **Aprobación del orden del día propuesto.** Se aprobó por unanimidad de la y los consejeros electorales integrantes de la Comisión.

3. **Presentación y en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Jurídica mediante el cual se aprueban los Lineamientos para Elaboración, Entrega de Minutas y Dictámenes de las Sesiones de las Comisiones Permanentes y Transitorias del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.** Previo a someter para su aprobación el dictamen, el Dr. Juan Rivera Hernández explicó brevemente el contenido de los lineamientos, señalando que tienen la intención de facilitar el trabajo de quienes integran las secretarías técnicas de las comisiones, unificando la redacción en la elaboración de las minutas y dictámenes. Posteriormente el Secretario de la Comisión dio lectura a los resolutivos del dictamen.

Al respecto la C.P. Gabriela Benites Doncel solicitó se efectuaran diversas modificaciones de forma en los artículos 2º, 3º, 8º, 11º y 12º y en el primer transitorio.

A continuación el M. en A. Gerardo Romero Altamirano sometió a votación nominal con las modificaciones descritas por la Consejera Gabriela Benites Doncel, el cual fue aprobado por unanimidad.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

4. Presentación y en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Jurídica mediante el cual se aprueba Proyecto de Manual de Usos y Aplicaciones de la Imagen Gráfica del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. En este punto el Secretario de la Comisión dio lectura a los resolutivos del dictamen.

Así mismo, el Dr. Juan Rivera Hernández explicó brevemente el contenido del manual, destacando que el logotipo del Instituto proyecta una imagen sobria, seria e institucional que transmite la esencia y los valores del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Posteriormente, se sometió a votación nominal, siendo aprobado por unanimidad.

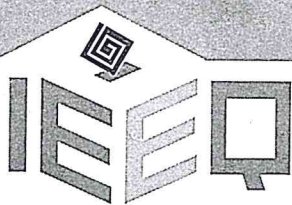
5. Presentación y en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Jurídica mediante el cual se aprueba el Proyecto de Reforma y Adición al Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Al respecto el Secretario de la Comisión dio lectura a los resolutivos del dictamen.

En este punto, el Dr. Juan Rivera Hernández destacó que este reglamento se armonizó con el contenido de la Ley Electoral del Estado de Querétaro que fue publicada el 01 de junio del año 2017.

Continuando con este punto, el secretario sometió a votación nominal las reformas y adiciones al reglamento en comento, siendo aprobado por unanimidad.

6. Presentación y en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Jurídica mediante el cual se aprueba Proyecto de Lineamientos Administrativos y de Control de Gasto de Instituto Electoral del Estado de Querétaro. En el desahogo de este punto, el Secretario de la Comisión dio lectura a los resolutivos del dictamen.

En uso de la voz, el Dr. Juan Rivera Hernández señaló que estos lineamientos también se armonizaron con la Ley Electoral local vigente.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

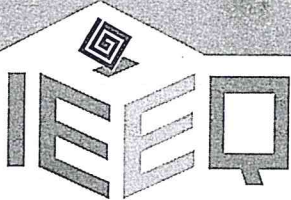
Por su parte, la consejera electoral Gabriela Benites Doncel, solicitó se modificaran los artículos 3º y 58, así como se analice la necesidad de expedir un reglamento que regule el procedimiento que se debe efectuar respecto al archivo del Instituto, en virtud de que el capítulo IV de los lineamientos en comento no describe a detalle el procedimiento a seguir.

Posteriormente se sometió a votación nominal el dictamen, siendo aprobado por unanimidad.

7. Presentación y en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Jurídica mediante el cual se aprueba el Proyecto de Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. En uso de la voz, el Secretario de la Comisión dio lectura a los resolutivos del dictamen. Posteriormente, el Dr. Juan Rivera Hernández expresó que este documento se armonizó con la Ley Electoral del Estado de Querétaro vigente, además destacó que se incorporaron las causales de improcedencia.

Finalmente se sometió a votación nominal, siendo aprobado por unanimidad.

Una vez desahogados los puntos del orden del día, se dio por terminada la sesión a las 10:20 minutos del día de su inicio



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Así lo acordaron y firmaron los consejeros electorales integrantes presentes de la
Comisión Jurídica del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.



**Mtro. Luis Octavio Vado
Grajales**
Presidente



C.P. Gabriela Benites Doncel
Vocal



**M. en A. Gerardo Romero
Altamirano**
Secretario



Lic. Oscar Ulises Murillo Rodríguez
Secretario Técnico

La presente minuta se firma por triplicado, constando de 5 fojas útiles.

LOVG/GRA/GBD/oumr.